



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0035

Fecha: 05/03/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 1998 00191	Ordinario	CARLOS A. - CHIMACHANA GRANDA Y OTROS VS EMPRESA DE TANSPORTES COMBEIMA S.A.	Termina proceso por Desistimiento Tácito (at. 317 C.G.P.) no condena costas - ordena archivo expediente en su integridad - déjese constancia en el L.R.	02/03/2018
5200B103002 2011 00172	Ordinario	LUIS HERNANDO - FLOREZ SALAZAR VS ROLANDO EFRAIN - CHAMORRO JIMENEZ	Termina proceso por Desistimiento Tácito (art. 317 C.G.P.) no condena costas - ordena archivo expediente - dejese constancia en el L.R.	02/03/2018
5200B103002 2012 00153	Ordinario	INTERMODAL ANDINA DE TRANSPORTE SAS VS ADALBERTO MARINO - CORAL Y OTROS	Auto termina proceso por pago de las condenas impuestas en el proc. ordinario - ordena levantar cautelas y archivo de la accion ejecutiva - dejese constancia de rigor.	02/03/2018
5200B103002 2013 00162	Ordinario	WALTER PRIMITIVO - BURBANO RUIZ VS LEASING BANCOLOMBIA S.A.	Audiencia Pública Fija el 21 de marzo de 2018 . 4.00 p.m. se cumplirá alegatos y fallo (art. 373 C.G.P.	02/03/2018
5200B103002 2015 00215	Ordinario	JESUS IDILIO - INSUASTY GUZMAN Y OTROS VS PATOLOGOS ASOCIADOS LTDA.	Auto dispone obedecer superior En donde decide inadmitir el recurso materia de apelación.	02/03/2018
5200B103002 2016 00058	Ejecutivo Singular	ARCADIO OBANDO MUNOZ VS DAMARIS - VALOR PRADO	Auto agrega despacho comisorio diligencia secuestro practicada por el Juzgado 2o. Promiscuo Mpal de Cerrito (V) para fines pertinentes.	02/03/2018
5200B103002 2018 00024	Verbal	MARTHA LUCIA - URBINA VS MARTHA ALICIA - MUÑOZ MIRANDA	Auto rechaza por competencia por cuantía (valor contrato - frutos) total \$45.014.434, ordena remitir dda y anexos a la Of. Judicial Pasto - reparto Juzgados Civiles Mples Pasto, déjese	02/03/2018
5200B103002 2018 00034	Verbal	MARIA ANGELA - ORTIZ DE LA ESPRIELLA VS FABIAN - GUERRA BURBANO	Auto admite demanda ordena notificar parte demandada (arts. 91 y 291 C.G.P.), concede amparo de pobreza - rec. personería	02/03/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/03/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@